ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA

PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2026

LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES A QUIENES, POR CUALQUIER MOTIVO, SE LES ASIGNE O PERMITA USAR RECURSOS PÚBLICOS O, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, REALICEN ACTOS DE AUTORIDAD. ASIMISMO, LOS INFORMES QUE DICHAS PERSONAS SE LES ENTREGUEN SOBRE EL USO Y DESTINO DE DICHOS RECURSOS.

EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA **LEY QUE CREA EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA** Y EL **REGLAMENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA** Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, NO TIENE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE SOMETER SUS ESTADOS FINANCIEROS A UN PROCESO DE DICTAMINACIÓN POR AUDITOR EXTERNO. EN CONSECUENCIA, EL ORGANISMO NO GENERA NI POSEE RESULTADOS DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LAS AUDITORÍAS, REVISIONES O FISCALIZACIONES QUE PUEDAN PRACTICAR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CUYA INFORMACIÓN SE PUBLICA EN LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE. POR ELLO, LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA NO RESULTA APLICABLE.

NO APLICA.